



373
**Secretaría
 de Desarrollo
 Sustentable**

Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto:	DIR. GRAL. DE CONSULTORÍA Y CONTROL DE PROCESOS
Sección:	DIR. DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPROPIACIONES
Oficio No.	SDS/DGCCP/227/2014
Expediente	
No. entrada	S/N

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Morelos, mayo 13 de 2014.

**C. SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
 DE MEJORA REGULATORIA
 P R E S E N T E .**

Al tiempo de enviarle un cordial saludo y por instrucciones del titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 11 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; en relación con el *nombramiento realizado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de la persona que fungirá como responsable del área coordinadora de archivo de esta Secretaría*, atentamente solicito a usted, lo siguiente:

Se sirva otorgar sobre el citado acuerdo, la exención de elaborar el manifiesto a que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, en virtud de considerar que el mismo, no implica costos de cumplimiento, de conformidad con el artículo 50 de la citada ley; adjuntando al presente copia simple del documento en cita para su valoración y estudio.

Sin otro particular por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LA DIRECTORA GENERAL DE CONSULTORÍA
 Y CONTROL DE PROCESOS**

LIC. CARLA CYNTHIA LILIA MARTÍNEZ TREJO.



**DIRECCIÓN GENERAL DE
 CONSULTORÍA Y CONTROL
 DE PROCESOS**



C.c.p. Archivo

#yosoySUSTENTABLE

Secretaría de Desarrollo Sustentable
 Ave. Palmira No. 10, Col. Miguel Hidalgo,
 Cuernavaca, Morelos
 (777) 3126323 y 3123756
 E-mail: desarrollo.sustentable@morelos.gob.mx



www.morelos.gob.mx

scan 2305 14

Dependencia:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Depto.	
Sección:	
Oficio No.	SDS/271/2014
Expediente	S/N
No. entrada	S/N

EINAR TOPILTZIN CONTRERAS MACBEATH, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 11 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN VIII Y 13 FRACCIONES VI Y XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; 5 Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE; 23 DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS; 6, SEGUNDO PÁRRAFO, 8 Y 9 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE MORELOS, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ VEGA

**RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

CON LAS RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO
DE ACUERDO CON EL ORDEN JURÍDICO APLICABLE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
CUERNAVACA, MORELOS, 13 DE MAYO DE 2014